

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 035

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS
AFINES - FEDETEC

En Bogotá, el 16 de Junio de 2021, siendo las 11:00 am, se reunieron Virtualmente, mediante la plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de Gestión Directora Ejecutiva Fedetec
4. Aprobación afiliación nuevos socios
5. Informe de Reunión MinTic
6. Estado de proyectos
7. Propositiones y Varios
8. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se constató la conexión de 8 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 80% del quórum, dando inicio a las deliberaciones.

Presenciales

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Jairo García - Az Smart Technology LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- Pablo Piedrahita – Lap Technologies SA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS
- Alejandro González- 24 Satelital SAS
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS
- Margarita González- Fedetec

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se sometió a consideración de los socios participantes, el acta No. 34 de la pasada Junta Directiva, siendo aprobada por una votación del 100%.

3. Informe de Gestión Directora Ejecutiva FEDETEC

Margarita González informa a los señores de la Junta Directiva sobre los diferentes puntos tratados en la pasada reunión y a los cuales ya se le dieron desarrollo. Dentro de estos se encuentra la reunión llevada a cabo por el comité de admisiones donde se concretaron algunos requisitos adicionales a los ya establecidos, para el ingreso de nuevos asociados. De igual manera informó sobre la reunión con el MinTic del pasado 3 de junio donde se pudieron consolidar algunos puntos de interés para la Federación al igual de la reunión sostenida con el Intendente Edison Gustavo Moreno de Maquinaria Amarilla. Roberto Castro comenta sobre la importancia de que FEDETEC colabore con la instalación y algunos requerimientos de la nueva oficina ubicada en la Escuela de Caballería, siendo éstos un monitor, un celular y un archivador. Habla acerca de la petición hacia los federados de dar una donación voluntaria para la compra de estos elementos, ya que la Federación no cuenta en estos momentos con los recursos propios para poderla realizar. Considera que con esta ayuda se pueden establecer vínculos directos con esta oficina, creando un acercamiento para brindar ayuda a las empresas de AVL de Fedetec, vinculadas con la maquinaria Amarilla.

Roberto Castro también informó a la Junta directiva sobre la donación al RISTRA, quienes el mes pasado solicitaron una colaboración a FEDETEC para todos los policías enfrentados a las movilizaciones y que han sido afectados en sus trabajos cotidianos. Es por esto que también se solicita a los señores de la Junta Directiva una ayuda voluntaria adicional de \$100.000 pesos para poder cubrir el aporte generado por Fedetec, correspondiente a un valor del \$1.000.000 de pesos. Los señores de la Junta Directiva estuvieron de Acuerdo y solicitaron que ambas

donaciones, sean tratadas como una cuota extraordinaria generadas en 2 cobros cada uno de \$100.000. Se aprueba unánimemente esta donación por el 100 % de los asistentes a esta Junta Directiva.

4. Aprobación Afiliación Nuevos Socios

Margarita González informó a la Junta Directiva sobre la reunión llevada a cabo con el comité de Admisiones donde se acordaron algunos requisitos adicionales a la Cámara y Comercio, Rut, Carta de intención de afiliación, manifiesto de afiliación y Hoja de Vida de la empresa, los que ya se venían solicitando.

Los requisitos adicionales son:

- Registro MinTic (obligatorio)
- Registro Mercantil (Obligatorio)
- planilla de Seguridad Social (con mínimo 5 empleados de planta o directos)
- El monto del capital suscrito ante la Cámara y Comercio no será determinante para su aceptación.
- Empresa y representante legal publicados durante 2 semanas en el chat de asociados con el fin de recibir acuerdos o desacuerdos respecto a su ingreso
- Estados financieros de la compañía (Confidencial)
- Copia de alguna factura electrónica
- Dentro del objeto social en la Cámara y Comercio debe estar inscrita como empresa de AVL
- Debe tener mínimo 2 años de constitución como empresa
- Membresía \$500.000 pesos y aporte mensual \$ 250.000 si son AVL

El Comité de admisiones también propone a la Junta varios tipos de Asociados:

1. **Miembros Fundadores** quienes más que un compromiso tienen un sentido de pertenencia
2. **Miembros Adherentes o numerarios** que entran después de la constitución con las características definidas, sólo deben ser empresas dedicadas al monitoreo y la localización.
3. **Asociados Estratégicos** que son las empresas de tecnología e innovación, proveedores y técnicos con un aporte mensual estipulado un poco más bajo, cifra que sería de \$175.000 pesos.
4. **Miembros o Asociados de honor o Elite** que son aquellos que no pagarían cuota y serían los que apoyarían a FEDETEC en la medida de sus posibilidades; éstos miembros deberán contar con un prestigio social que pueda ayudar a la federación en actos públicos y facilitar el ingreso de nuevos asociados. Dentro de este grupo se encuentran las organizaciones internacionales, asociaciones, entidades del gobierno, empresas transportadoras y operadores entre otros.

Roberto Castro opina que para determinar las clasificaciones de los miembros a FEDETEC, es necesario buscar el consejo de BGH para establecer más claramente los lineamientos a seguir entre Asociado y Afiliado, al igual que todos los otros miembros propuestos. De la misma manera la junta determinó que es importante que todas estas modificaciones queden establecidas dentro de los Estatutos de la Federación, a lo que todos están de acuerdo. También reafirmó la importancia de incluir dentro de esta reforma el uso de patentes de marca y el acuerdo de confidencialidad para el uso exclusivo de logo de FEDETEC para las empresas que pertenecen a la Federación, a lo que la Junta Directiva está de acuerdo unánimemente en un 100%

En cuanto a la propuesta del valor de afiliación, Antonio del Risco y José Fernando González consideraron que la cuota de afiliación es muy baja y consideraron que se debería subir a \$2.000.000 millones de pesos, de esta forma se obtendría una mejor calidad de afiliados y se aseguraría el pago mensual de las cuotas, evitando tener una cartera morosa.

De acuerdo a lo anterior se sugieren 2 tipos de propuestas a votar:

1. Valor de la Afiliación o membresía Asociado \$2.000.000 y Afiliado \$250.000
2. Valor de la Afiliación o membresía Asociado \$1.000.000 y Afiliado \$250.000

Con (6) votos a favor y (2) en contra, queda Aprobada en un 80 % la segunda propuesta: valor afiliación o membresía para Asociado \$1.000.000 y Afiliado \$250.000

Roberto Castro reitera la necesidad de establecer claramente las características de cada miembro de la Federación con la ayuda del Comité de Admisiones y BGH Abogados, para lo cual Margarita González propone una reunión antes de la próxima junta, a lo que todos están de acuerdo.

José Fernando González, invita a todos los miembros del Comité de Admisiones a participar activamente en las reuniones, ya que el trabajo ha sido solo de 2 personas, y las decisiones deben ser tomadas en las reuniones del comité y no en la reunión de Junta directiva. Los miembros del Comité de Admisiones reiteran su compromiso de participación.

4. Informe reunión con el MINTIC

José Fernando González y Margarita González informan a la Junta Directiva sobre la reunión que se sostuvo con el MinTic de manera virtual el pasado 3 de junio, con la Subdirectora de Vigilancia e inspección, la Doctora Carolina Figueredo y su equipo de trabajo. Se tocaron varios temas importantes acerca de las contraprestaciones, los vacíos técnicos que surgen en el momento del registro, las capacitaciones y futuras mesas de trabajo, así como también se manifestó la intención de FEDETEC en ayudar como gremio y participar en los proyectos que tenga el gobierno; punto específico en el que el MinTic sugirió dirigirnos al Viceministerio de Transformación Digital.

José Fernando González aclara que esto ya se encuentra en proceso y se está gestionando un comunicado para realizar una nueva reunión con éste Viceministerio. Finalmente el Ministerio ofreció capacitaciones, para lo cual la Federación ya envió una solicitud con las 4 áreas de interés:

- Registro Tic
- Contraprestaciones
- Vigilancia y Control
- Programas dirigidos a nuestro sector

5. Estado de los Proyectos

Roberto Castro hace una introducción acerca de cómo va el proyecto PIPA, y de las reuniones que se han llevado a cabo con diferentes empresas como son Sánchez Polo y Alma Viva, proyectos que van a estructurar la plataforma de la manera que se quiere. Roberto Castro considera que el aporte al Proyecto PIPA no se debe centrar solo en 3 o 4 personas, considera que la Junta Directiva y Fedetec deben aportar sus esfuerzos máximos para que este proyecto sea exitoso.

También informó a la Junta Directiva sobre la contratación del nuevo Ingeniero, Daniel Ramírez, quien estará a cargo de la administración de la pasarela y cuyo jefe único será Margarita González, siendo la única persona que le podrá solicitar información. Aclara que ningún miembro de la Junta Directiva podrá acceder a dicha información, esto con el fin de mantener la transparencia y la confiabilidad del proyecto, si alguien por algún motivo necesita información deberá realizar su solicitud de manera escrita a la Directora Ejecutiva, siempre y cuando ésta información no sea de carácter confidencial. Se realizó un acuerdo de Confidencialidad riguroso en el manejo de la información, entregado al ingeniero Ramírez.

Jairo García que ha estado muy al frente del desarrollo de la Plataforma solicita a los señores de la Junta que empiecen a realizar sus pruebas de conectividad, definitivamente las empresas de la Federación se deben comprometer con la plataforma. Según Jairo García la opinión de las empresas Generadoras de Cargas son muy favorables y consideran que el proyecto es innovador y lo ven como una solución a los problemas de desarrollo de múltiples web services y de costos. Cuenta que ya existen empresas vinculadas a la plataforma externas a la Federación, pero que realmente son muy pocas las empresas de Fedetec conectadas en este momento. La Junta Directiva se compromete a reunirse para realizar las pruebas y apoyar el desarrollo de la plataforma.

6. Propositiones y Varios

Alejandro González propuso que cuando realicen reuniones con una entidad importante del Estado se debe informar a los afiliados, con el fin de crear un cuestionario con preguntas de interés para el gremio.

Mauricio Sinisterra solicita que establezca los parámetros comerciales para la Directora Ejecutiva, en cuanto al ingreso de nuevas empresas.

Roberto Castro considera que las redes sociales como Facebook, Twitter, el boletín, son el medio más efectivo para comunicar el proyecto y le dan una imagen importante a la federación. De igual manera solicita que los boletines deben contener más información acerca de los avances de llevados a cabo por FEDETEC.

Margarita preguntó acerca de la situación de DATACARGA, empresa que tiene una deuda pendiente con la federación y que desde hace varios meses no responde llamadas, ni mensajes. Roberto Castro considera que es importante realizar un comunicado para desafiliarlos oficialmente y dentro de este comunicado se debe incluir el tema del contrato y acuerdo de confidencialidad para dar por finalizados cualquier acuerdo.

Jairo García trae la propuesta concebida al interior de AZ Smart y de la relación comercial que tienen con Queclink, distribuidores master para Colombia y Latam, y que gracias a estas buenas relaciones quieren transmitir a la Federación un descuento especial del 5% para las empresas de la Federación en cuanto a las compras realizadas a través de la página de Fedetec, sumando un valor agregado del 1% para la Federación, esto con el fin de buscar un beneficio mutuo vs la publicación en la página, sin que exista un compromiso en el valor de la compra. Mauricio Sinisterra considera que esto se debe manejar más como un Cluster, para evitar resentimientos entre los federados. La Junta Directiva considera que la propuesta es viable y están de acuerdo, siempre y cuando se establezca el mecanismo para tener el conocimiento real de las ventas como por ejemplo una copia de venta a la Federación

Una vez terminado el orden del día el Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 2:00 PM del 16 de Junio de 2021.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JAIRO GARCIA
SECRETARIO
